

H. Ayuntamiento de Coquimatlán

Administración 2015 - 2018 CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016

En Coquimatlán, Colima, cabecera del municipio del mismo nombre, el día miércoles 07 (siete) de Septiembre del año 2016 (dos mil dieciséis), se reunieron en el despacho del LIC. ORLANDO LINO CASTELLANOS, Presidente Municipal; ARQ. MARÍA DE LOS ÁNGELES BARBOSA MARÍA, Secretaria del H. Ayuntamiento; ENF. MA. TERESA GUERRERO PADILLA, Síndica Municipal; la C. VERÓNICA CALVARIO MONTAÑO, Oficial Mayor; el C.P. JESÚS LÓPEZ GARCÍA, Tesorero Municipal; ING. CARLOS POLANCO GUTIÉRREZ, Director de la CAPACO; y el L.T.S. JESÚS MOJICA LÓPEZ, Encargado del despacho de la Dirección del DIF Municipal; y por la otra parte, el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Coquimatlán, Col., representado por la M.T.S. LIDIA ALEJANDRA LÓPEZ TRUJILLO, Secretaria General: L.I. JOSÉ GUADALUPE RÍOS LARIOS, Secretario de Trabajo y Conflictos; el LIC. RICARDO LÓPEZ SUAREZ, Secretario de Organización; C. ANA MARIBEL RAMÍREZ ROSALES, Secretaria de Finanzas; C. MAIRE MATILDE DENIZ ROSALES, Secretaria de Actas y Acuerdos, y la LICDA. NORMA PATRICIA COBIÁN LARIOS, Presidenta del Comité de Vigilancia; así como, el C. IRVIN JAVIER ISAIS LEPE, Secretario General de la Unión de Sindicatos como testigo de honor.

Con el propósito de otorgar a los trabajadores de base sindicalizados, incremento salarial y de prestaciones en respuesta al pliego petitorio presentado por el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Coquimatlán, Col., conforme al contenido de las CLAUSULAS del siguiente:

CONVENIO

- 1.- Se autoriza, todo con carácter retroactivo al primero de enero del presente año 2016, un incremento salarial del 6.0 % (seis por ciento), al sueldo base de los trabajadores a su servicio, entendiendose por este, sueldo sobresueldo, y prestaciones nominales ordinarias que comprenden: canasta básica, ayuda para renta, previsión social, bono de transporte, quinquenios, bono de puntualidad y eficiencia, guarderías, compensación, y fondo de ahorro.
- 2.- Se autoriza igualmente el incremento del 1.0 % a las prestaciones anualizadas que se cubren por cuota fija clasificadas en: bono extraordinario anual, bono del día de las madres, bono del día del padre, fondo de retiro, becas escolares, bono a las trabajadoras sociales y psicólogos, ayuda para lentes y bono del día de la secretaria.
- 3.- Se autoriza, el incremento a la cobertura del seguro de vida que el H. Ayuntamiento otorga a los beneficiarios de los trabajadores que fallecen, por:

MUERTE NATURAL: \$130.000.00

MUERTE ACCIDENTAL: \$220.000.00

MUERTE COLECTIVA: \$320.000.00

4.- Se autoriza incremente, el Bono de la Feria en un 6.0% anual.



H. Ayuntamiento de Coquimatlán Administración 2015 - 2018



- 5.- Se autoriza se incremente, el Bono al Gasto Familiar en un 6.0% anual
- 6.- Se autoriza el aumento el Bono de Cumpleaños a \$ 700.00 pesos anuales
- 7.- Se autoriza se incremente el bono a los Bibliotecarios en un 6.0% anual.

Leído el presente documento por las partes y enterados de su contenido y alcances legales, lo firman quienes en él intervienen.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COL.

LIC. ORLANDO-LINO CASTELLANOS

Presidente Municipal

ENF. MA. TERESA GUERRERO PADILLA

Síndica Municipal

ARQ. MARÍA DE LOS ÁNGELES BARBOSA MARÍA

Secretaria del H. Ayuntamiento

C. VERÓNICA CALVARIO MONTAÑO

Oficial Mayor

C.P. JESÚS LÓPEZ GARCÍA

Tesorero Municipal

ING. CARLOS POLANÇO GUTIÉRREZ

Director de Ja CAPACO

L.T.S JESÚS MOJICA LÓPEZ

Encargado del Despacho de la Dirección del DIF Municipal Coquimatlán

2.11 - Deferme one 1 logic Alcaraz S/N - C.P. 28400 - Tel. (312) 32 30333



H. Ayuntamiento de Coquimatlán Administración 2015 - 2018



POR EL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COJIMA.

MTRA. LIDIA A. LÓPEZ TRUJILLO Secretaria General L.I. JOSÉ GUADALUPE RÍOS LARIOS Secretario de Trabajo y Conflicto

LAP. RICARDO LÓPEZ SUAREZ Secretario de Organización C. ANA MARIBEL RAMÍREZ ROSALES Secretaria de Finanzas

Phurt

LICDA. NORMA PATRICIA COBIÁN LARIOS

Presidenta Comité de Vigilancia

C. MAIRE MATILDE DENIZ ROSALES Secretaria de Actas y acuerdos

TESTIGO DE HONOR

C. IRVIN JAVIER ISAIS LEPE

Secretario General de la Unión de Sindicatos